

FUNDACIÓN
NEXT
BY BUÑOLERAS



CÓDIGO ÉTICO

FUNDACIÓN BUÑUELOS SIN FRONTERA C.V



684 480 285
info@fundacionnext2u.com
Av Villalonga nº 5
Gandia

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETO
3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
4. FUNDACIÓN NEXT2U Y LOS ODS
5. PRINCIPIOS QUE NOS RIGEN



1. INTRODUCCIÓN

LO QUE SOMOS

La Fundación Buñuelos sin Fronteras CV está conformada por un grupo de personas impulsadas por el deseo altruista de ayudar y contribuir a la construcción de un mundo mejor. Motivados por un profundo compromiso social, nos hemos unido con el propósito de brindar apoyo a los más necesitados, ofreciendo oportunidades y recursos que mejoren sus condiciones de vida. Nuestra fundación, de carácter social y sin ánimo de lucro, se enfoca en la inclusión social y el desarrollo comunitario, principalmente en el territorio de la Comunidad Valenciana.

Nuestra misión es promover una sociedad más solidaria y equitativa, asistiendo a personas en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social. Trabajamos incansablemente para satisfacer sus necesidades básicas inmediatas y facilitar su integración activa en la sociedad. Colaboramos con entidades del Tercer Sector y otros actores sociales para empoderar a estas personas, proporcionándoles las herramientas necesarias para salir de su situación de vulnerabilidad.

LO QUE HACEMOS

La Fundación Buñuelos sin Fronteras CV desarrolla una variedad de proyectos y actividades destinados a apoyar a las personas en riesgo de exclusión social. Nuestros esfuerzos se centran en tres áreas principales, con la visión de expandirnos a otras formas de colaboración en el futuro:

1. **Proyectos de Inclusión Social:**

- **Acompañamiento Social:** Diseñamos, implementamos y evaluamos itinerarios de inserción sociolaboral, gestionamos prestaciones sociales y proporcionamos becas de ayuda al aprendizaje. Ofrecemos servicios de comedor social y distribuimos artículos de primera necesidad, además de brindar soporte personal y familiar para facilitar la incorporación social.
- **Formación e Integración:** Desarrollamos cursos de formación básica y en habilidades sociales, formación para el empleo y talleres formativos. Facilitamos prácticas formativas no laborales en empresas y promovemos la autoocupación y el emprendimiento social.

2- **Proyectos de Empleo y Formación:**

- **Formación y Orientación Laboral:** Ofrecemos formación y orientación laboral, prospectamos empresas colaboradoras y realizamos intermediación laboral. Gestionamos una bolsa de trabajo y fomentamos el empleo de calidad y la igualdad de oportunidades.
- **Emprendimiento y Autoempleo:** Capacitación en auto ocupación y desarrollo de iniciativas de emprendimiento social, apoyando a los beneficiarios en la creación y gestión de sus propios negocios

LO QUE HACEMOS: INCLUSIÓN SOCIAL

3- Proyectos de Sensibilización y Sostenibilidad:

- **Captación de Recursos:** Trabajamos en la captación de recursos entre diversas fuentes de financiación para sostener nuestros proyectos y ampliar nuestro alcance.
- **Promoción del Voluntariado:** Implementamos un plan de voluntariado que incluye la promoción del voluntariado corporativo y la responsabilidad social de las empresas. Fomentamos la participación activa de voluntarios en nuestras actividades y proyectos.
- **Concienciación Social:** Llevamos a cabo campañas de sensibilización social y actos de promoción para aumentar la visibilidad de nuestras causas y proyectos.

OBJETO DEL CÓDIGO ÉTICO

La transparencia, la rendición de cuentas, la responsabilidad social, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el compromiso con el medioambiente, la promoción de la autonomía de las personas beneficiarias, el fomento de la acción solidaria, la innovación social y un comportamiento intachable son los valores que intenta reflejar este código de conducta, resolviendo además cualquier conflicto de interés que se podría producir

El Patronato, la dirección, el voluntariado, el equipo profesional, los colaboradores, los proveedores y todas aquellas personas e instituciones vinculadas a la Fundación Buñuelos sin Fronteras CV estarán sujetos a este Código Ético.

La Fundación Buñuelos sin Fronteras CV promueve el buen trato y la creación de un entorno seguro y respetuoso para todas las personas que forman parte de la Fundación, contribuyendo de manera efectiva y proactiva a garantizar el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de todas las personas beneficiarias de nuestros proyectos, especialmente aquellas en riesgo de exclusión social.

Para lograr este objetivo, la Fundación implementa un sistema de protección interno que asegura la integridad, la transparencia y la responsabilidad en todas nuestras actividades y relaciones. Este sistema está diseñado para fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y compromiso con los valores éticos y sociales que nos guían.

El Código Ético de la Fundación Buñuelos sin Fronteras CV se erige como un pilar fundamental para la consecución de nuestra misión y visión, asegurando que todas nuestras acciones y decisiones se alineen con nuestros principios y valores de transparencia, responsabilidad social, igualdad, compromiso con el medioambiente, promoción de la autonomía de las personas beneficiarias, fomento de la acción solidaria, innovación social y comportamiento intachable.

Este documento no sólo establece las pautas para el buen gobierno y la gestión ética de la Fundación, sino que también refleja nuestro compromiso con la excelencia y la integridad en todas nuestras interacciones y actividades, promoviendo una cultura organizacional basada en el respeto y la solidaridad.



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Nuestra misión es trabajar en pro de una sociedad más solidaria y equitativa, brindando apoyo, promoción y asistencia a las personas sin recursos, vulnerables y en riesgo de exclusión social. Nos comprometemos a abordar sus necesidades más inmediatas y básicas, facilitando su participación activa en la sociedad a través de intervenciones, formación y sensibilización social. Trabajamos en colaboración con el Tercer Sector y otros actores sociales para empoderar a estas personas y ayudarles a alcanzar una vida mejor.

VISIÓN

Nuestra visión es construir una sociedad basada en la cooperación y la dignidad de todas las personas, fortaleciendo una red integral de servicios y programas para proporcionar bienestar y calidad de vida a aquellos en riesgo de exclusión social. Aspiramos a ser una organización que defienda y apoye a sus trabajadores y voluntarios, apostando por su estabilidad y fomentando su participación activa en nuestro proyecto. Implementamos proyectos innovadores con entusiasmo y valentía, especialmente dirigidos a promover la inclusión de la juventud, con el objetivo de lograr una mejora continua de nuestra sociedad.

VALORES

- Compromiso
- Eficacia y eficiencia
- Humanidad
- Colaboración
- Transparencia
- Participación social
- Responsabilidad social
- Inclusión y diversidad
- Sostenibilidad
- Ética e integridad





COMPROMISOS CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030

La Fundación Buñuelos sin Fronteras CV está firmemente comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En particular, nos enfocamos en los siguientes objetivos:



1. **LODS 1: Fin de la Pobreza**

Trabajamos para erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, brindando apoyo a personas en situación de vulnerabilidad y ayudándoles a cubrir sus necesidades básicas.

Desde la Fundación Buñuelos Sin Fronteras, nuestra colaboración con el **comedor social de Gandía** nos brinda la oportunidad de contribuir de manera significativa al logro del ODS 1: Fin de la Pobreza. Aquí algunas acciones que podemos llevar a cabo:

- **Apoyo Directo a Personas en Situación de Pobreza:** Podemos intensificar nuestro apoyo al comedor social proporcionando alimentos, recursos económicos u otros suministros básicos que ayuden a cubrir las necesidades inmediatas de las personas en situación de pobreza.
- **Programas de Formación y Capacitación:** Podemos organizar programas de formación y capacitación para mejorar las habilidades y capacidades de las personas en situación de pobreza, brindándoles herramientas para acceder a oportunidades de empleo o emprendimiento.
- **Concienciación y Sensibilización:** Podemos llevar a cabo campañas de sensibilización y concienciación en la comunidad sobre la realidad de la pobreza y la importancia de tomar medidas para abordarla. Esto puede incluir charlas, talleres, eventos comunitarios o campañas en medios de comunicación.
- **Promoción de la Solidaridad:** Podemos fomentar la solidaridad y la colaboración en la comunidad, invitando a más personas y organizaciones a unirse a nuestra causa y apoyar iniciativas para combatir la pobreza.
- **Inclusión Social:** Trabajaremos en la promoción de la inclusión social de las personas en situación de pobreza, brindándoles apoyo emocional, acompañamiento y oportunidades para participar activamente en la comunidad.

COMPROMISOS CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030



1. ODS 2: Hambre Cero

Implementamos programas de alimentación y nutrición, como comedores sociales y distribución de alimentos, para garantizar que todas las personas tengan acceso a una alimentación suficiente y saludable.

- **Promoción de una Alimentación Saludable:** A través de nuestro código ético, podemos promover la importancia de una alimentación saludable y nutritiva. Esto implica difundir información sobre hábitos alimenticios saludables y fomentar la inclusión de alimentos frescos y nutritivos en las comidas que se ofrecen en el comedor social.
- **Diversificación de la Dieta:** Podemos trabajar en la diversificación de la dieta ofrecida en el comedor social, incluyendo una variedad de alimentos nutritivos como frutas, verduras, legumbres y granos enteros. Esto ayudará a asegurar una alimentación balanceada y completa para las personas que acuden al comedor.
- **Promoción de la Agricultura Sostenible:** A través de campañas de sensibilización y difusión en nuestro código ético, podemos promover prácticas agrícolas sostenibles y el consumo de productos locales y de temporada. Esto puede incluir la promoción de huertos comunitarios, la agricultura ecológica y el apoyo a pequeños productores locales.
- **Educación Nutricional:** Podemos ofrecer talleres y charlas educativas sobre nutrición y cocina saludable en el comedor social, brindando a las personas herramientas y conocimientos para tomar decisiones alimenticias informadas y mejorar su salud y bienestar.
- **Colaboración con Organizaciones Afines:** Podemos establecer alianzas con organizaciones que trabajen en la promoción de la seguridad alimentaria y la lucha contra el hambre, ampliando así nuestro alcance y capacidad de acción en la comunidad.

COMPROMISOS CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030



ODS 3: Salud y Bienestar

Promovemos el bienestar físico y mental de las personas beneficiarias a través de talleres de motivación, apoyo psicológico y acceso a servicios de salud.

- **Campañas de Concientización:** podemos lanzar campañas de concientización sobre los peligros del abuso de sustancias adictivas, dirigidas tanto a jóvenes como a la comunidad en general. Estas campañas pueden incluir mensajes en redes sociales, carteles informativos en lugares públicos y eventos comunitarios.



ODS 4: Educación de Calidad

Facilitamos el acceso a la educación mediante becas, programas de formación y talleres, asegurando una educación inclusiva y equitativa de calidad.

Para abordar el ODS 4.5 desde la Fundación Buñuelos Sin Fronteras, con un enfoque municipal, podemos implementar acciones dirigidas a los hijos de los usuarios del comedor social que promuevan la igualdad de acceso a la educación y la formación profesional. Algunas acciones que podríamos llevar a cabo incluyen:

- **Facilitar el acceso a equipamientos educativos, culturales y deportivos:** Organizar excursiones y visitas a museos, bibliotecas y centros culturales para los niños y jóvenes que son hijos de los usuarios del comedor social. Esto les brindará oportunidades de aprendizaje fuera del entorno escolar y les permitirá acceder a recursos educativos y culturales.
- **Dinamización del tejido cultural:** Promover la participación de los niños y jóvenes en actividades culturales y artísticas, como clases de música, teatro o danza. También podemos organizar eventos culturales comunitarios, como festivales o ferias, donde los niños puedan mostrar sus talentos y expresarse artísticamente.



COMPROMISOS CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030



ODS 5: Igualdad de Género

Promovemos la igualdad de género en todas nuestras actividades y programas, asegurando la participación equitativa de mujeres y hombres y eliminando cualquier forma de discriminación.

Promover el empoderamiento de las mujeres y la eliminación de cualquier forma de discriminación de género. Aquí te presento una propuesta de cómo podrían redactarse estas disposiciones:

Promover políticas y prácticas que garanticen la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en el acceso al empleo, la participación en programas y proyectos, y el desarrollo profesional dentro de la organización.

Se establecerán medidas para prevenir y abordar cualquier forma de discriminación de género, incluida la violencia contra las mujeres, tanto dentro como fuera de la organización. Se fomentará un ambiente de trabajo seguro y respetuoso para todas las personas, independientemente de su género.

Desarrollará programas específicos para promover el empoderamiento de las mujeres a través del uso de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC). Esto incluirá la organización de cursos y talleres en nuevas tecnologías dirigidos exclusivamente a mujeres, especialmente aquellas que son usuarias del comedor social.

Promover la participación activa de mujeres en la toma de decisiones dentro de la Fundación, asegurando su representación equitativa en los órganos de gobierno y liderazgo.

COMPROMISOS CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030



ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Fomentamos el empleo de calidad y la igualdad de oportunidades, proporcionando formación para el empleo, orientación laboral y apoyo al emprendimiento.

La Fundación Buñuelos Sin Fronteras reconoce la importancia del trabajo decente como un elemento fundamental para el desarrollo económico y social sostenible. Nos comprometemos a contribuir al ODS 8 de la Agenda 2030 promoviendo condiciones laborales justas y seguras para todos los trabajadores.

Protegeremos los derechos laborales de todos los trabajadores, incluidos los migrantes y aquellos empleados en situaciones precarias, garantizando un entorno de trabajo seguro y sin riesgos. Se implementarán medidas para prevenir cualquier forma de discriminación en el lugar de trabajo, incluida la discriminación de género y la desigualdad salarial por trabajo de igual valor.

Fomentaremos la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, prestando especial atención a los jóvenes y las personas con discapacidad, así como a los colectivos desfavorecidos. Promoveremos programas de capacitación y formación profesional que faciliten la inserción laboral de estos grupos, colaborando con otras entidades y organismos para ampliar las oportunidades de empleo.



ODS 10: Reducción de las Desigualdades

Trabajamos para reducir las desigualdades sociales y económicas, asegurando que todas las personas tengan acceso a los mismos recursos y oportunidades.

Promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades para todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad.

- **Reconocemos la importancia de promover** la inclusión social, económica y política de todas las personas, sin importar su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Nos comprometemos a trabajar en pro de la igualdad de oportunidades y la integración plena de todos los sectores de la población.

- **Impulsar programas y acciones destinados a potenciar la inclusión social de personas en riesgo de exclusión**, brindándoles apoyo integral para su reinserción socio-laboral. Estos programas incluirán formación, capacitación y acompañamiento individualizado, con el objetivo de mejorar sus oportunidades de acceso al empleo y su participación activa en la sociedad.
- **Promoveremos la igualdad de género y la no discriminación** en todas nuestras actividades, asegurando que tanto hombres como mujeres tengan igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y social. Adoptaremos medidas para prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación, acoso o violencia, y fomentaremos un ambiente de trabajo inclusivo y respetuoso.
- **Colaboraremos estrechamente con otras organizaciones**, instituciones y entidades gubernamentales para fortalecer las políticas y programas de inclusión social, garantizando el acceso equitativo a los servicios básicos, la vivienda digna y la protección de los derechos humanos de todas las personas.
- **Nos comprometemos a sensibilizar a la sociedad** sobre la importancia de la inclusión social y la igualdad de oportunidades, promoviendo el respeto a la diversidad y la solidaridad como valores fundamentales para la construcción de una sociedad más justa y cohesionada.



ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

Contribuimos al desarrollo de comunidades sostenibles, promoviendo prácticas responsables y respetuosas con el medio ambiente en nuestros proyectos y actividades.

La Fundación Buñuelos Sin Fronteras reconoce la importancia de contribuir al desarrollo de comunidades sostenibles, donde se promueva el bienestar de todos sus habitantes en armonía con el medio ambiente.

- Nos comprometemos a **integrar prácticas responsables** y respetuosas con el medio ambiente en todos nuestros proyectos y actividades. Buscaremos minimizar nuestro impacto ambiental y promover la conservación de los recursos naturales,.
- Organizaremos **talleres, charlas y actividades de concienciación** dirigidas a la comunidad, con el objetivo de promover la adopción de hábitos sostenibles y la participación activa en la protección del medio ambiente. Estas iniciativas incluirán temas como el reciclaje, la reducción del consumo de recursos, la movilidad sostenible y la conservación de la biodiversidad.
- Nos comprometemos a evaluar periódicamente nuestras prácticas y políticas internas para garantizar su alineación con los principios de sostenibilidad y a buscar constantemente oportunidades de mejora en este sentido.

COMPROMISOS CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030



ODS12: Producción y Consumo Responsable

En la Fundación Buñuelos Sin Fronteras, nos comprometemos a contribuir al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 12: Producción y Consumo Responsable.

- **Reducción de Residuos:** Nos comprometemos a reducir considerablemente la generación de desechos en todas nuestras actividades. Implementaremos medidas de prevención, reducción, reciclado y reutilización para minimizar nuestro impacto ambiental y promover la economía circular.
- **Educación y Concienciación:** Nos comprometemos a asegurar que las personas de nuestra comunidad, tengan acceso a la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza. Para ello, organizaremos charlas y talleres educativos desde nuestro punto de información "La Amorosa", donde difundiremos información sobre prácticas de consumo responsable, gestión de residuos y cuidado del medio ambiente.
- **Promoción de Estilos de Vida Sostenibles:** Trabajaremos activamente para promover estilos de vida sostenibles entre nuestros beneficiarios y la comunidad en general. A través de campañas de sensibilización, materiales educativos y actividades prácticas, incentivaremos prácticas de consumo responsable y el uso eficiente de los recursos naturales.
- **Colaboración y Alianzas:** Nos comprometemos a colaborar con otras organizaciones, instituciones y empresas que compartan nuestro compromiso con la producción y el consumo responsables. Buscaremos establecer alianzas estratégicas para a

COMPROMISOS CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030



ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Fomentamos la paz y la justicia social, trabajando con transparencia y responsabilidad para construir instituciones sólidas y confiables.

- **Nos comprometemos a trabajar con transparencia, responsabilidad y ética** en todas nuestras acciones y relaciones, tanto internas como externas, para construir instituciones sólidas, confiables y respetadas por la comunidad.
- **Promoveremos activamente la resolución pacífica de conflictos** y la prevención de la violencia, tanto a nivel local como global, a través de programas educativos, campañas de sensibilización y actividades de mediación.
- **Abogaremos por la protección de los derechos humanos**, incluidos los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad y marginación, y nos comprometemos a ser una voz activa en la lucha contra la discriminación, la injusticia y la violencia en todas sus formas.
- **Nos comprometemos a mantener altos estándares de integridad, ética y transparencia** en todas nuestras operaciones y a rendir cuentas ante nuestros beneficiarios, colaboradores, donantes y la sociedad en general.
- **Fomentaremos la participación ciudadana y el empoderamiento de la comunidad** en la toma de decisiones, promoviendo la inclusión y la diversidad como valores fundamentales en la construcción de una sociedad más justa y pacífica.

COMPROMISOS CON LOS ODS DE LA AGENDA 2030



ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

Colaboramos con diversas entidades públicas y privadas, para crear sinergias y fortalecer nuestras acciones hacia el cumplimiento de los ODS.

- **Establecer y fortalecer alianzas estratégicas** con entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, empresas, instituciones académicas y otras partes interesadas, con el fin de compartir conocimientos, recursos y experiencias para abordar los desafíos globales de manera conjunta.
- **Fomentar la creación de redes y plataformas de colaboración** que faciliten el intercambio de buenas prácticas, la coordinación de esfuerzos y la maximización del impacto de nuestras acciones en la consecución de los ODS.
- **Buscaremos activamente oportunidades de financiación y cooperación técnica** con donantes, agencias internacionales y otros socios para apoyar la implementación de proyectos y programas orientados a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.
- **Promoveremos la transparencia**, la rendición de cuentas y la comunicación efectiva en todas nuestras alianzas y colaboraciones, garantizando el respeto mutuo, la equidad y la ética en todas nuestras relaciones.
- **Reconocemos la diversidad de enfoques y perspectivas** entre nuestros socios y nos comprometemos a trabajar de manera inclusiva y participativa, valorando y respetando las diferencias culturales, sociales y políticas en la búsqueda de soluciones compartidas.
- **Impulsaremos la innovación y la creatividad** en nuestras alianzas, explorando nuevas formas de colaboración y co-creación que nos permitan enfrentar los desafíos globales de manera más efectiva y eficiente.

Nuestra dedicación a estos objetivos se refleja en cada una de nuestras actividades y proyectos, orientando nuestros esfuerzos para construir un futuro más sostenible y equitativo para todos.

PRINCIPIOS QUE NOS RIGEN

INTEGRIDAD:

La Fundación Buñuelos sin Fronteras CV se compromete a actuar con honestidad, rectitud y coherencia en todas sus actividades y relaciones. La integridad es el pilar fundamental que guía nuestras decisiones y comportamientos, asegurando que nuestras acciones sean siempre transparentes, justas y éticas. Nos esforzamos por mantener la confianza de nuestros beneficiarios, colaboradores, donantes y la comunidad en general, actuando con la máxima responsabilidad y ética profesional.

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL :

La Fundación Buñuelos sin Fronteras CV busca la excelencia en todos sus comportamientos y compromisos. Los y las profesionales que trabajan o colaboran con la Fundación deben asumir el desarrollo de sus funciones con el máximo interés, dedicación y responsabilidad. Este principio implica que todas las acciones y decisiones se tomen con el más alto nivel de objetividad y rigor, asegurando que las actuaciones de la Fundación se realicen de manera justa, equitativa y ética.

La responsabilidad profesional en la Fundación Buñuelos sin Fronteras CV se manifiesta en varios aspectos clave:

- **Compromiso con la Calidad:** Los profesionales de la Fundación deben realizar su trabajo con un alto nivel de calidad, buscando siempre mejorar y optimizar los procesos y resultados. Este compromiso con la calidad asegura que los beneficiarios reciban el mejor apoyo y servicios posibles.
- **Dedicación y Esfuerzo:** El personal y los colaboradores de la Fundación deben demostrar un alto grado de dedicación y esfuerzo en todas sus tareas, asegurando que se cumplan los objetivos de la Fundación de manera eficiente y efectiva. La entrega y el compromiso con la misión de la Fundación son esenciales para lograr un impacto positivo en la comunidad.
- **Objetividad en la Toma de Decisiones:** Es fundamental que todas las decisiones se tomen de manera objetiva, basadas en hechos y datos, y no influenciadas por intereses personales o externos. La imparcialidad y la transparencia son cruciales para mantener la confianza de los beneficiarios, colaboradores y la sociedad en general.

PRINCIPIOS QUE NOS RIGEN

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL :

- **Ética y Honestidad:** Los profesionales de la Fundación deben actuar siempre con ética y honestidad, respetando los principios y valores de la organización. La integridad personal y profesional es esencial para asegurar que todas las acciones se alineen con los fines y objetivos de la Fundación.
- **Responsabilidad Individual y Colectiva:** Cada miembro del equipo debe asumir la responsabilidad de sus acciones y decisiones, contribuyendo al logro de los objetivos de la Fundación. Además, deben trabajar de manera colaborativa, entendiendo que el éxito de la Fundación depende del esfuerzo conjunto de todos sus miembros.
- **Desarrollo Profesional Continuo:** La Fundación fomenta el crecimiento y desarrollo profesional de su equipo, ofreciendo oportunidades de formación y capacitación. Este enfoque garantiza que los profesionales estén siempre actualizados y preparados para enfrentar los desafíos que se presenten en su labor diaria.

LEGALIDAD:

La Fundación Buñuelos sin Fronteras CV se compromete a actuar en todo momento de conformidad con la ley y las normativas vigentes. El principio de legalidad es fundamental para garantizar que todas nuestras actividades y operaciones se realicen dentro del marco jurídico establecido, respetando tanto las leyes nacionales como las internacionales aplicables.

PROTECCIÓN Y PRIVACIDAD DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN NUESTROS PROYECTOS:

La Fundación Buñuelos sin Fronteras CV se compromete a proteger y respetar la privacidad y dignidad de todas las personas que participan en nuestros proyectos y programas. Este principio es fundamental para asegurar el bienestar y la seguridad de nuestros beneficiarios, voluntarios, colaboradores y cualquier otra persona que esté involucrada en nuestras actividades

PRINCIPIOS QUE NOS RIGEN

Aspectos clave de este principio :

- **Confidencialidad:** Garantizamos la confidencialidad de la información personal de todas las personas que participan en nuestros proyectos. La información confidencial será tratada de manera segura y solo será compartida con personal autorizado y con el consentimiento expreso de la persona afectada.
- **Consentimiento Informado:** Obtendremos el consentimiento informado de todas las personas antes de recopilar, utilizar o divulgar su información personal para cualquier propósito. Explicaremos claramente cómo se utilizará la información y aseguraremos que las personas comprendan sus derechos y opciones.
- **Protección de Datos:** Cumpliremos con todas las leyes y regulaciones de protección de datos aplicables, garantizando la seguridad y confidencialidad de la información personal. Implementaremos medidas de seguridad adecuadas para proteger los datos contra el acceso no autorizado, la divulgación o el uso indebido.
- **Respeto a la Dignidad:** Trataremos a todas las personas con respeto, dignidad y sensibilidad, evitando cualquier forma de discriminación, abuso o explotación. Nos aseguraremos de que los derechos y la integridad de las personas participantes sean siempre respetados y protegidos.
- **Empoderamiento:** Promoveremos el empoderamiento de las personas participantes, asegurando que tengan voz y participen en las decisiones que afecten sus vidas. Les proporcionaremos información clara y accesible sobre sus derechos y opciones, y les apoyaremos para que puedan hacer valer sus derechos y tomar decisiones informadas.
- **Capacitación y Sensibilización:** Proporcionaremos capacitación y sensibilización a nuestro personal, voluntarios y colaboradores sobre la importancia de proteger la privacidad y dignidad de las personas participantes en nuestros proyectos. Les equiparemos con las habilidades y conocimientos necesarios para garantizar un entorno seguro y respetuoso.
- **Mecanismos de Quejas y Denuncias:** Estableceremos mecanismos eficaces para que las personas puedan presentar quejas o denuncias en caso de violación de su privacidad o dignidad. Trataremos todas las quejas de manera justa, imparcial y confidencial, y tomaremos medidas apropiadas para abordar y resolver cualquier problema identificado.

PRINCIPIOS QUE NOS RIGEN

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En la Fundación Buñuelos sin Fronteras CV, creemos firmemente en la igualdad de oportunidades y en el respeto a la diversidad de las personas. Nos comprometemos a promover un ambiente inclusivo y libre de discriminación en todas nuestras actividades y relaciones, tanto internas como externas. Este principio guía nuestro comportamiento y nuestras decisiones, asegurando que todas las personas sean tratadas con respeto, dignidad y justicia, independientemente de su sexo, origen étnico, credo, religión, edad, capacidad física y/o psíquica, afinidad política, orientación sexual, nacionalidad, ciudadanía, estado civil o estatus socioeconómico.

Aspectos clave de este principio:

- 1. No Discriminación:** Rechazamos cualquier forma de discriminación y nos comprometemos a tratar a todas las personas de manera justa e igualitaria. No toleramos actitudes o comportamientos discriminatorios en ninguna circunstancia y promovemos el respeto mutuo y la diversidad como valores fundamentales de nuestra organización.
- 2. Respeto a la Diversidad:** Valoramos y respetamos la diversidad de experiencias, culturas, creencias y opiniones entre las personas que forman parte de nuestra Fundación. Reconocemos la riqueza que aporta la diversidad y fomentamos un ambiente en el que todas las voces sean escuchadas y respetadas.
- 3. Acceso Equitativo:** Nos esforzamos por garantizar que todas las personas tengan igualdad de acceso y oportunidades para participar en nuestras actividades y beneficiarse de nuestros programas. Eliminamos barreras y obstáculos que puedan limitar la participación de grupos marginados o desfavorecidos, asegurando que todos tengan la posibilidad de alcanzar su máximo potencial.
- 4. Promoción de la Equidad:** Trabajamos activamente para identificar y abordar las desigualdades y brechas de acceso que puedan existir en nuestra sociedad. Desarrollamos acciones y políticas que promuevan la equidad de género, la inclusión social y el respeto a los derechos humanos, contribuyendo así a construir una sociedad más justa y equitativa para todos.
- 5. Sensibilización y Formación:** Proporcionamos sensibilización y formación a nuestro personal, voluntarios y colaboradores sobre la importancia de la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad. Les capacitamos para reconocer y abordar la discriminación y para promover un ambiente inclusivo y respetuoso en todas nuestras actividades.

PRINCIPIOS QUE NOS RIGEN

COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

En la Fundación Buñuelos sin Fronteras CV, estamos comprometidos con la protección y preservación del medio ambiente en todas nuestras actividades y operaciones. Reconocemos la importancia de adoptar prácticas sostenibles y respetuosas con el entorno natural para contribuir a la conservación de nuestro planeta y a la mitigación del cambio climático. Este compromiso medioambiental forma parte integral de nuestra misión y valores, y guía nuestro comportamiento en todas nuestras acciones.

Aspectos clave de este principio:

- 1. Sostenibilidad Ambiental:** Nos comprometemos a promover la sostenibilidad ambiental en todas nuestras actividades, buscando minimizar nuestro impacto negativo en el medio ambiente y maximizar el uso responsable de los recursos naturales. Adoptamos prácticas de gestión ambiental que reduzcan la generación de residuos, fomenten el uso eficiente de la energía y el agua, y promuevan la conservación de la biodiversidad.
- 2. Reducción de Huella Ecológica:** Nos esforzamos por reducir nuestra huella ecológica mediante la adopción de prácticas responsables en nuestras operaciones diarias. Implementamos medidas de eficiencia energética, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y gestión responsable de residuos, con el objetivo de minimizar nuestro impacto ambiental y contribuir a la lucha contra el cambio climático.
- 3. Respeto a la Biodiversidad:** Valoramos y respetamos la biodiversidad como un elemento fundamental para la salud y el equilibrio de los ecosistemas. Nos comprometemos a proteger y conservar la diversidad de especies y hábitats naturales, evitando actividades que puedan causar daño o degradación al medio ambiente y promoviendo prácticas de uso sostenible de los recursos naturales.
- 4. Colaboración con Iniciativas Ambientales:** Colaboramos con otras organizaciones, instituciones y comunidades locales en iniciativas y proyectos ambientales que contribuyan a la conservación y restauración del medio ambiente. Participamos activamente en campañas de reforestación, limpieza de playas, conservación de espacios naturales y otras acciones destinadas a proteger y preservar nuestro entorno natural.
- 5. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:** Nos comprometemos a contribuir con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, especialmente aquellos relacionados con la protección del medio ambiente y la acción climática.

PRINCIPIOS QUE NOS RIGEN

CONFLICTO DE INTERESES

En la Fundación Buñuelos sin Fronteras CV, nos comprometemos a actuar con integridad y transparencia, evitando cualquier situación que pueda generar conflictos de interés y comprometer nuestra misión y valores. Reconocemos que las actividades o relaciones personales pueden interferir con nuestra capacidad para actuar en beneficio de la Fundación, por lo que es fundamental adoptar medidas para gestionar y evitar estos conflictos

Aspectos clave de este principio:

- 1. Rechazo de Regalos:** Tanto el patronato, la dirección, el equipo técnico, el voluntariado y cualquier persona colaboradora de la Fundación Buñuelos sin Fronteras CV deben rechazar y evitar recibir regalos de terceros que puedan comprometer su imparcialidad o generar lucro indebido. Esto incluye también a familiares o amistades, garantizando así la integridad y la transparencia en todas nuestras relaciones.
- 2. Prioridad a los Intereses de la Fundación:** Todas las personas que participan en la Fundación deben dar prioridad a los intereses de la organización frente a los intereses personales. Esto implica actuar con lealtad y dedicación en el desarrollo de sus funciones, velando por el bienestar y la consecución de los objetivos de la Fundación en todo momento.
- 3. Confidencialidad de la Información:** Se debe guardar el secreto sobre la información relevante de la Fundación, especialmente aquella de carácter estratégico o confidencial a la que se tenga acceso como consecuencia de la pertenencia a la entidad. Esto garantiza la protección de los intereses y la reputación de la Fundación, así como el respeto a la privacidad de las personas involucradas..
- 4. Enfoque en el Desarrollo de la Fundación:** Aquellas personas que desempeñen funciones de dirección deben centrar sus esfuerzos profesionales en el desarrollo de las actividades y programas de la Fundación. Se deben evitar otras actividades profesionales que puedan desviar la atención o generar conflictos de intereses, salvo aquellas autorizadas que no impliquen riesgos para la integridad y la transparencia de la Fundación.

PRINCIPIOS QUE NOS RIGEN

USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS.

En la Fundación Buñuelos sin Fronteras CV, nos comprometemos a utilizar de manera eficiente y responsable los recursos de los que disponemos, asegurando que sean destinados de manera adecuada para alcanzar nuestros objetivos sociales. Este principio guía nuestra gestión económica y financiera, así como nuestras prácticas de contratación y selección de personal, con el fin de garantizar la transparencia, la eficacia y el cumplimiento de nuestros valores y principios.

Aspectos clave de este principio:

- 1. Austeridad y Evitar el Despilfarro:** Nos comprometemos a ser prudentes en el uso de los recursos disponibles, evitando cualquier forma de despilfarro o mal uso. Priorizamos la funcionalidad y la economía en la utilización de los medios disponibles, asegurando que cada recurso utilizado contribuya de manera efectiva a la consecución de nuestros objetivos sociales.
- 2. Gestión Responsable de Fondos y Patrimonio:** Rechazamos fórmulas especulativas y de riesgo en la gestión de nuestros fondos y patrimonio, actuando siempre de manera coherente con nuestros valores y principios.
- 3. Transparencia en la Gestión Económico-Financiera:** Nos comprometemos a garantizar la transparencia en la gestión de nuestros recursos económicos, dando cuenta de su aplicación y destino final de forma clara y constatable. Promovemos la transparencia en los procesos de contratación de personal, selección de prácticas y participación de voluntarios, asegurando que se lleven a cabo de manera justa y equitativa.
- 4. Uso Apropiado de los Recursos:** Nos comprometemos a utilizar de manera eficiente y apropiada los servicios y recursos materiales puestos a disposición por parte de la Fundación Buñuelos sin Fronteras CV. Nos aseguramos de que dichos recursos sean destinados exclusivamente para el desempeño de nuestra actividad social, evitando cualquier uso indebido o desviación de su propósito original.
- 5. Aplicación de Principios y Valores:** Aplicamos a nuestras operaciones económicas los principios y valores de nuestra organización, evitando cualquier forma de compensación personal o lucro directo o indirecto en nuestras relaciones con proveedores, clientes u otros actores externos. Priorizamos la coherencia y la ética en todas nuestras acciones, asegurando que nuestros recursos sean utilizados de manera responsable y en beneficio de la comunidad a la que servimos.

PRINCIPIOS QUE NOS RIGEN

IMAGEN CORPORATIVA Y REPUTACIÓN

En la Fundación Buñuelos sin Fronteras CV, defendemos nuestra independencia y autonomía en relación con cualquier influencia política, económica, religiosa u de otra índole. Nos comprometemos a mantener una postura neutral y a evitar cualquier manifestación personal de carácter ideológico en el ejercicio de nuestras funciones.

Aspectos clave de este principio:

- 1. Independencia y Autonomía:** La estrategia y las decisiones de la Fundación Buñuelos sin Fronteras CV se establecen de manera libre y sin someterse a ningún tipo de control externo. Garantizamos la transparencia en la elección de los cargos de los órganos de gobierno, asegurando así la representatividad y legitimidad de nuestra organización.
- 2. Protección de Recursos y Reputación:** Nos comprometemos a preservar nuestros recursos materiales y financieros de cualquier uso inadecuado que pueda comprometer nuestra reputación o generar perjuicios económicos. Reconocemos que nuestra credibilidad y reputación son fundamentales, por lo que velamos para que nuestras acciones y decisiones no dañen la imagen de la organización.
- 3. Política de Participación en Redes Sociales:** Conocemos y cumplimos con una política de participación en redes sociales elaborada por la Fundación Buñuelos sin Fronteras CV. Esta política tiene como objetivo proteger la reputación de la organización, así como la privacidad de las personas beneficiarias y el cumplimiento de nuestras obligaciones legales.
- 4. Comunicación Responsable en Medios Sociales:** Nos comprometemos a cuidar nuestras manifestaciones y comunicaciones en los medios sociales, asegurando que estas no resulten ofensivas, discriminatorias, sexistas, racistas o injuriosas hacia otras personas o instituciones. Respetamos los principios de libertad personal y de expresión, pero siempre en armonía con nuestros valores de inclusión y respeto

PRINCIPIOS QUE NOS RIGEN

PREVENCIÓN DEL FRAUDE

En la Fundación Buñuelos sin Fronteras CV, nos comprometemos a luchar activamente contra el fraude y otros delitos financieros, incluido el blanqueo de capitales, en línea con los estándares internacionales y las regulaciones aplicables.

COMPROMISO CON LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA

En la Fundación Buñuelos Sin Fronteras, nos comprometemos con la búsqueda constante de la excelencia organizacional, con el objetivo de mejorar nuestra imagen y posicionamiento dentro del sector y, lo más importante, de mejorar los servicios que ofrecemos a las personas beneficiarias.

Aspectos clave de este principio:

- 1. Satisfacción de los Beneficiarios:** Orientamos nuestra actuación hacia la satisfacción de las personas beneficiarias, ofreciéndoles apoyo, actividades, proyectos, servicios y productos de calidad que respondan a sus necesidades y contribuyan a su bienestar.
- 2. Capacidad de Aprendizaje:** Nos esforzamos por incrementar nuestra capacidad de aprendizaje, tanto a nivel interno como externo, para identificar áreas de mejora y oportunidades de crecimiento.
- 3. Bienestar Laboral y Sostenibilidad Ambiental:** Priorizamos la seguridad, la salud y la satisfacción laboral de nuestro equipo, así como la sostenibilidad ambiental en todas nuestras actividades y operaciones.
- 4. Legitimación Social:** Buscamos legitimación social a través de una gestión ética y transparente, que genere confianza en nuestra organización y en nuestras acciones.
- 5. Innovación y Mejora Continua:** Fomentamos la innovación y la mejora permanente en todos los aspectos de nuestra actividad, buscando nuevas formas de abordar los desafíos sociales y optimizando nuestros procesos y servicios.